

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 24 del 2008

Señores:

GEOCE TRADE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado al Balance General y al Estado de Resultados de GEOCE TRADE S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del 2007.

La Administración de GEOCE TRADE S.A., es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.

Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones N° 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos.

- a) Se ha procurado unidad y universalidad del sistema contable así como otros principios para presentar información financiera razonable, pudiendo haber inconsistencias que no sean materialmente significativas para el sistema de control interno, contable y tributario.
- b) La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de Actas de juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Los administradores de GEOCE TRADE S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Basándome en la evidencia física y testimonial proporcionada por GEOCE TRADE S.A. he podido efectuar la revisión correspondiente de la información contenida en los balances y obtener una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

En mi opinión puedo indicar que la administración realiza estimaciones y formula juicios adecuados para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objeto del sistema de control interno contable adoptado es adecuado ya que proporciona a la administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa lleva contabilidad mediante sistemas computarizados bajo estrictas normas de seguridad.

Puedo indicar que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de GEOCE TRADE S.A. y los resultados de las operaciones, por el período terminado al 31 de diciembre del 2007. Además guardan correspondencia con las operaciones registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el desempeño de mis funciones de Comisario de GEOCE TRADE S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Este informe no indica que se haya realizado un examen especial ni una auditoría, solamente tiene el objetivo de servir como información de apoyo para la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a la disposición 4ta del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los estados Financieros del año 2007.

La empresa presta servicios de depilación láser obteniendo gran aceptación en el mercado por parte de los clientes.

Los inventarios se presentan al costo histórico, se utiliza para estimación de los mismos el método promedio ponderado y su saldo no excede del valor de mercado de los inventarios.

Las cuentas y documentos por cobrar que mantiene están dadas por las ventas netas efectuadas durante el año tanto efectivo como ventas a través de tarjetas de crédito.

Las cuentas por pagar están dadas por las obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios así como una obligación con el Banco Rumiñahui.

Se ha obtenido dinero como Aporte para Futuras Capitalizaciones por parte de Petro World.

Se ha mantenido al día la situación con respecto a la Administración Tributaria, dando cumplimiento a la normativa vigente en cuanto al pago de impuestos mensuales, Impuesto a la renta manteniendo a la empresa en Lista Blanca.

Se obtuvieron ingresos por el año 2007 fueron 26.465,20 dólares correspondientes a las ventas de los artículos. Sus costos y gastos ascienden a 25.634,08 dólares con una utilidad antes de impuestos y trabajadores de 831,12 dólares.

Finalmente, los índices financieros y el capital de trabajo se mantienen dentro de los límites normales, indicando que el negocio en marcha está apto para continuar en el mercado.

Sin más que indicar me suscribo.



Atentamente;
BYRON AYALA
COMISARIO

